

XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

VIGILANCIA Y RECURSIVIDAD EN LA FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO. CONVERGENCIA DE LA ÉTICA Y LA EPISTEMOLOGÍA.

RAMÓN SANZ FERRAMOLA.

Cita:

RAMÓN SANZ FERRAMOLA (2004). *VIGILANCIA Y RECURSIVIDAD EN LA FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO. CONVERGENCIA DE LA ÉTICA Y LA EPISTEMOLOGÍA. XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-029/384>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eVAu/G09>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

197 - VIGILANCIA Y RECURSIVIDAD EN LA FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO. CONVERGENCIA DE LA ÉTICA Y LA EPISTEMOLOGÍA.

Autor/es

RAMÓN SANZ FERRAMOLA

Institución que acredita y/o financia la investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Resumen

Mirar a la psicología de nuestros días implica reconocer una disciplina definida constitutivamente por dos perfiles necesarios y complementarios. La psicología es a la vez ciencia y profesión. Esta impronta disciplinar, cuya tradición asentada en nuestra comunidad científica impacta directamente en el diseño curricular de las carreras de grado, implica que la carrera de psicología debe estar constituida por dos "trayectos" distintos pero a la vez articulables: el trayecto científico y el trayecto profesional. Pensar la formación del psicólogo, implica pues, volver y revolver al viejo problema de la complementariedad de estos dos frentes en que la psicología se fenomeniza. Tres son las cuestiones que abordaremos en este trabajo, asumiendo la caracterización de la psicología de la que hemos partido: en primer término nos interesará responder a la pregunta acerca de si la psicología es una poiesis o más bien una praxis; en segundo lugar, nos centraremos en la relación ética-deontología; y en tercer lugar, nos abocaremos a la definición y caracterización de una "misión" irrenunciable que, creemos, debe cumplir la dupla ética-epistemología en la formación de futuros psicólogos a la que hemos denominado "vigilancia y recursividad".

Resumen en Inglés

To look to the psychology of our days implies to recognize a defined discipline constitutively for two necessary and complementary profiles. The psychology is at the same time science and profession. This character to discipline whose tradition seated in our scientific community impacts directly in the curricular design of the degree careers, it implies that the psychology career should be constituted by two different but at the same time linked itineraries : the scientific itinerary and the professional itinerary. Three are the questions that we will approach in this work, assuming the characterization of the psychology of which we have left: in first term it will interest us to respond to the question about what type of making it is the psychology; in second place, we will center ourselves in the relationship ethics-deontology; and in third place, we will meet ourselves to the definition and characterization of a " mission " that, we believe, it should complete the double one ethics-epistemology in the formation of future psychologists to the one that we have denominated " work of the surveillance."

Palabras Clave

ÉTICA EPISTEMOLOGÍA FORMACIÓN

Mirar a la psicología de nuestros días implica reconocer una disciplina definida constitutivamente por dos perfiles necesarios y complementarios. La psicología es a la vez ciencia y profesión. Esta caracterización bifronte de la psicología, como bien la ha definido Vilanova (2000), hunde sus raíces en el modelo "Boulder-Bogotá", que desde mediados del siglo XX viene acrecentando su expansión en el mundo, y dentro de cuya tradición se vienen perfilando los diseños curriculares de las carreras de grado en psicología en nuestro país (Argentina) desde sus creaciones hacia fines de la década del cincuenta y principios de la del sesenta (Klappenbach, 1995).

Esta impronta disciplinar, cuya tradición asentada en nuestra comunidad científica impacta directamente en el diseño curricular de las carreras de grado,

implica que la carrera de psicología debe estar constituida por dos "trayectos" distintos pero a la vez articulables: el trayecto científico y el trayecto profesional.

Pensar la formación del psicólogo, implica pues, volver y re-volver al viejo problema de la complementariedad de estos dos frentes en que la psicología se fenomeniza.

Tres son las cuestiones que abordaremos en este trabajo, asumiendo la caracterización de la psicología de la que hemos partido: en primer término, y con el objeto de ir definiendo éticamente el campo de la psicología, nos interesará responder a la pregunta acerca de si la psicología es una *poiesis* o más bien una *praxis*; en segundo lugar, nos centraremos en la relación ética-deontología; y en tercer lugar, nos abocaremos a la definición y caracterización de una "misión" irrenunciable que, creemos, debe cumplir la dupla ética-epistemología en la formación de futuros psicólogos a la que hemos denominado "vigilancia y la recursividad".

¿La psicología como *poiesis* o más bien como *praxis*?

Teniendo como horizonte de pensamiento a la psicología en cuanto profesión, es decir al saber-hacer, saber-obrar de la psicología, creo que es absolutamente necesario repensar la noción de "hacer del psicólogo", la noción de "praxis psicológica".

La noción de praxis que tenemos incorporada, simplemente como aquello distinto de la teoría, en realidad tiene poco que ver con su sentido originario. Será necesario, pues, remontarnos al origen. Hemos olvidado aquella sabia distinción establecida por los griegos entre *πράξις* y *ποιήσις* (Aranguren, 1986; Savater, 1994). El mero hacer sin otra consecuencia que la modificación del mundo de objetos era para los antiguos griegos *ποιήσις*. Pero un hacer que, modificando o no el mundo de objetos, modificara aunque sea mínimamente la existencia subjetiva de quien hace o de quien es influido por tal acción, eso para los griegos era *πράξις*. De ahí que *πράξις* designaba también la acción moral, en tanto y en cuanto influye en la escala axiológica de quien "hace" y de quien recibe la acción.

De ahí que, Aristóteles asentado en tal distinción consideraba que mientras la *ποιήσις* pertenece estrictamente al ámbito de la técnica, y tiene un fin exterior a sí misma, la *πράξις* pertenece al dominio de la *φρόνησις* (es decir, de la sabiduría y la prudencia), y tiene en sí mismo, un hacer que no es medio sino que es finalidad.

Ante este orden de cosas pregunto: ¿el hacer del psicólogo, la profesión del psicólogo, se acerca más al hacer poiético o al hacer praxístico?

Si el hacer psicológico fuera solamente poiético, entonces en cuanto psicólogos estaríamos condenados una profesión con fines externos a si misma. Solamente en este caso, pienso, la dimensión ética estaría excluida de la psicología.

La relación ética-deontología en la psicología

¿Cuál es el papel que cumple la ética y la deontología en la carrera de grado en psicología?, ¿en cuál de los dos "trayectos" la situaríamos?, ¿en el científico o en el profesional?

Responder a tal pregunta, implica proponer algunos criterios demarcativos en función de los cuales se pueda establecer una diferencia entre dos órdenes que, tengo la impresión se están mixturando y confundiendo de manera alarmante. Me refiero específicamente a las dimensiones de la ética y de la deontología (o de legislación profesional).

En nuestra sociedad en general existe una inflación de las normas jurídicas que tratan de conseguir el cumplimiento de un sin fin de obligaciones mediante la coacción y no lo consiguen porque, muchas veces la coacción no es el medio idóneo para conseguirlo. Este fracaso es debido al intento de reducir la moral social al Derecho. El Derecho se ha de ocupar estrictamente de lo justo y positivizable, la moral social va más allá, abarcando otras obligaciones que no se pueden exigir jurídicamente (Cortina, 2003).

Las sociedades occidentales han tratado de reglamentar todos los aspectos de la vida social, y el resultado no ha sido el refuerzo sino más bien la debilitación del capital social. Aunque es más fácil legislar que crear una cultura dispuesta a

descubrir y asumir las obligaciones morales de índole social, es imprescindible dirigir esfuerzos a crear y fomentar esa cultura (Bellver, 2001).

Advierto que en la psicología también está ocurriendo esta "inflación de lo legal", a tal punto que la dimensión de lo ético empieza paulatinamente a perder sus perfiles y a confundirse con el conocimiento del corpus cuasi-legal de los códigos de ética que reglamentan el obrar de los psicólogos.

Nunca debemos olvidar que los códigos de ética del psicólogo no son otra cosa que el fruto del consenso logrado a través de la deliberación racional (Apel, 1995) acerca del deber ser del psicólogo, y por lo tanto, son el producto de esa actividad eminentemente recursiva, reflexiva y crítica.

Y en este sentido la ética es anterior a la deontología, a la vez que su fundamento. Perder de vista esto creo, implica quedarnos sólo con el riesgo del anquilosamiento de normas prescritas.

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de la conformación de un *ethos* deliberativo y racional en el que, creemos, debe estar asentada la formación de todo psicólogo.

Vigilancia y recursividad

En primer lugar, creo importante repensar una dicotomía que podríamos decir, ha alcanzado el estatus de dicotomía cultural, según la cual hay una diferencia radical entre hechos y valores (Putnam, 1988). Esta dicotomía que impacta de modo decisivo en el amplio espectro del saber y por lo tanto en lo académico, prescribe que hay una diferenciación de mundos en los que gravitan de modo decisivo o los hechos o los valores, abriendo una brecha abismal entre ambos. De este modo, el mundo de los hechos, objetivos y puros, incontaminados de interpretaciones, es el ámbito de la ciencia y de la técnica, pensadas según el modelo de ciencia natural; mientras que el mundo de los valores, subjetivo, opinable, es el ámbito de lo social, lo político, y en definitiva, de lo ético.

De este modo, hechos y valores generan una tensión, diríamos, más de arco que de lira, más polémica que dialéctica, que enfrentan culturalmente a la

ciencia con eso otro que no es ciencia ni técnica y que genéricamente podríamos denominar lo ideológico.

Al pensar un momento en tal enquistada dicotomía cultural, creo, surge un argumento fuerte en su contra: la distinción entre hechos y valores es por lo menos difusa, *fussy* dirían algunos lógicos actuales, ya que los propios enunciados fácticos y los procedimientos de investigación empírica con que contamos para decidir si algo es un hecho o no, presuponen valores, (Putnam, 1988). El pre-judicio de que hay una diferencia esencial entre hecho y valor no tiene sustento racional absoluto e indiscutible.

Disponer dialécticamente hechos y valores en lugar de oponerlos polémicamente, implica cambiar la perspectiva de la ética dentro de la ciencia, lo cual redundará, en la posibilidad cierta de un acercamiento entre dos campos que están mucho más cerca de lo que tradicionalmente se ha pregonado, me refiero a la ética y a la epistemología.

En segundo lugar me parece importante como elemento a tener en cuenta respecto del para qué de la ética en la psicología, la caracterización y distinción de raigambre epistemológica, que hace Serroni-Copello (1997).

Basado en la distinción habermasiana (Habermas, 1987) entre ciencias empíricas analíticas o naturales, que responden a intereses técnicos y que constituyen saberes instrumentales; ciencias interpretativas o hermenéuticas, que responden a intereses y saberes prácticos; y ciencias sociales críticas, cuyo interés fundamental es el emancipatorio y que constituye un saber centrado en el desarrollo del pensamiento crítico; Serroni-Copello propone distinguir dentro del amplio campo de la psicología distintos ámbitos que son a la vez ontológicos, gnoseológicos y praxísticos, y que son a la vez constitutivos de la disciplina.

La psicología, pues, tiene o más bien debería tener -diría yo- "pretensiones" discutivas y "pretensiones" recursivas.

La primeras se refieren estrictamente al plano del conocimiento y entre ellas cabe distinguirse entre un saber psicológico básico, que provee al psicólogo de interpretaciones sobre la realidad psíquica y que tiene pretensión de validez

puramente teórica; un saber psicotecnológico, que provee interpretaciones sobre el uso de herramientas para transformar lo psíquico en situaciones idealizadas, cuya pretensión de validez es instrumental; y un saber psicopraxiológico que provee de interpretaciones sobre el uso de ciertas intervenciones humanas para transformar lo psíquico en situaciones reales y cuyo pretensión de validez es práctica.

Por su parte, las pretensiones recursivas se refieren al plano puramente crítico, y por ello están constituidas por metasaberes cuya función es disponer ante el tribunal de la reflexión individual y/o comunitaria (es decir, de la comunidad científica) el producto de los saberes provistos por las pretensiones discursivas, de modo que la recursividad de la psicología deliberará acerca de:

- las interpretaciones del mundo mental y de los acuerdos alcanzados sobre su validez teórica;
- las herramientas para modificar el "mundo mental", y sobre acuerdos alcanzados sobre su validez instrumental;
- intervenciones en las que se usan esas herramientas de modo racional y real, y sobre los acuerdos acerca de su validez práctica.

Partiendo de la relativización entre la distinción entre hechos y valores de la que hablamos recién, creo que es posible pensar no sólo en que la epistemología es el saber que provee de capacidad crítica y reflexiva, sino que también la ética cumple complementariamente con aquella, la función de recursividad, absolutamente necesarias, en cuanto antídotos para el dogmatismo teórico, instrumental o práctico.

Tomando palabras de Gastón Bachelard, diríamos que

"La tarea más difícil consiste en poner la cultura científica en estado de movilización permanente, sustituir el saber cerrado y estático por un conocimiento abierto y dinámico, dialectizar todas las variables

experimentales, dar finalmente a la razón motivos para que evolucione."
(Bachelard, 1995)

Dando un giro a la noción de recursividad, la ética en la psicología puede pensarse como aquel ámbito discursivo que provoca una formación que "intenta el pasaje de una transitividad ingenua a una transitividad crítica", según expresión de Freire (1999).

Al alumno de la carrera de psicología puede pensárselo como "en transitividad hacia el científico-profesional psicólogo", y por ello es menester formarlo para la decisión y para la responsabilidad social y política que su ciencia y su profesión le exigirán. Pienso que tal formación crítica es el único modo de no caer en retrocesos y posiciones irracionales. Una formación tal que lo coloque al futuro psicólogo en diálogo constante con sus pares, con el "otro" en general (Apel, 1995), y que lo predisponga a constantes revisiones, a análisis críticos de "sus descubrimientos", sean estos, teóricos, instrumentales o prácticos.

En definitiva, sostenemos que es menester basar la formación del psicólogo en un substrato que podríamos denominar "vigilancia ético-epistemológica" (obviamente completando la noción bachelardiana), sobre todo a la luz de una realidad contextual que requiere de actitudes científico-profesionales que contrarresten, esta, nuestra circunstancia existencial, que Bertold Brecht definió genialmente como "una época de confusión organizada, de desorden decretado, de arbitrariedad planificada y de humanidad deshumanizada." (Brecht, 1986).

Referencias bibliográficas

Apel, K. (1995). *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona: Paidós/ICE-UAB.

Aranguren, J. (1986). *Ética*. Madrid: Alianza Universidad Textos.

Bachelard, G. (1995). *Epistemología*. Bs As: Siglo XXI.

Brecht, B. (1986). *La excepción y la regla*. Bs As: Teatro Municipal General San Martín.

Bellver, V. (2001) Sin bioética no es posible una buena práctica médica. Conversación con Adela Cortina sobre formación bioética. *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte, Número 73 (enero-febrero)*.

Cortina, A. (2003). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Tecnos.

Freire, P. (1999). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.

Habermas, J. (1987). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus

Klappenbach, H. (1995). The process of Psychology's professionalization in Argentina. *Revista de Historia de la Psicología, Vol. 16, Nº 1/2, pp. 97-110*.

Putnam, H. (1988). *Razón, verdad e historia*. Madrid: Tecnos.

Savater, F. (1994). *Invitación a la ética*. Barcelona: Planeta-Agostini.

Serroni-Copello, R. (1997). *Diálogo, racionalidad y salud mental*. Buenos Aires: Ediciones Adip.

Vilanova, A. (2000). La formación académica del psicólogo en el mundo y en el país. En: Calo, O. y Hermsilla, A. (comp.) *Psicología, ética y profesión: aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur*. Mar del Plata: UNMdP.

